

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Registro Central de la Propiedad Intelectual de desestimación de solicitudes de inscripción de derechos de propiedad intelectual.

El Registro Central de la Propiedad Intelectual ha notificado a los interesados que más delante se dicen, en los domicilios señalados por ellos, las resoluciones denegatorias dictadas en relación con sus respectivas solicitudes de inscripción de derechos. Ante el resultado negativo de dichas notificaciones se reiteran estas por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a cada solicitud. Finalmente, se indica el lugar en donde se puede disponer del escrito notificado:

Número de solicitud: PM-204-02. Nombre y apellidos: M.^a Nieves Costa Bonet. Fecha de presentación: 2 de agosto de 2002. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Palma de Mallorca (Balears).

Número de solicitud: PM-226-02. Nombre y apellidos: Angela Smythe. Fecha de presentación: 30 de agosto de 2002. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Palma de Mallorca (Balears).

Número de solicitud: PM-16-04. Nombre y apellidos: Martina Julia Petro. Fecha de presentación: 23 de enero de 2004. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Palma de Mallorca (Balears).

Número de solicitud: PM-19-04. Nombre y apellidos: Marcos Vadell Forteza. Fecha de presentación: 27 de enero de 2004. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Palma de Mallorca (Balears).

Número de solicitud: BI-855-03. Nombre y apellidos: Mario Morencia Ortiz. Fecha de presentación: 4 de noviembre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Bilbao (Vizcaya).

Número de solicitud: BU-111-03. Nombre y apellidos: M.^a Cristina Ortiz Alonso de Porres. Fecha de presentación: 17 de octubre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Burgos.

Número de solicitud: GC-46-03. Nombre y apellidos: Carlos Emilio Alcázar. Fecha de presentación: 23 de enero de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Número de solicitud: GC-385-03. Nombre y apellidos: Cristina Pulido Alvarado. Fecha de presentación: 8 de julio de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Número de solicitud: GC-386-03. Nombre y apellidos: Cristina Pulido Alvarado. Fecha de presentación: 8 de julio de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Número de solicitud: GC-495-03. Nombre y apellidos: Orlando Rosales Santana. Fecha de presentación: 20 de agosto de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Número de solicitud: GC-23-04. Nombre y apellidos: Ángel Quintana Morales. Fecha de presentación: 22 de enero de 2004. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Número de solicitud: M-296-03. Nombre y apellidos: Javier Huergo López. Fecha de presentación: 15 de enero de 2003. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-297-03. Nombre y apellidos: Javier Huergo López. Fecha de presentación: 15 de enero de 2003. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: RC-63-03. Nombre y apellidos: Víctor Manuel Pérez Cruz. Fecha de presentación: 10 de febrero de 2003. Lugar de presentación: Oficina del Registro Central.

Número de solicitud: PO-2765-01. Nombre y apellidos: Jesús Daniel Alonso González. Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Pontevedra.

Número de solicitud: SS-261-03. Nombre y apellidos: Julián Arguilagos Pi. Fecha de presentación: 5 de noviembre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de San Sebastián (Guipúzcoa).

Número de solicitud: TF-377-03. Nombre y apellidos: Marisol Marrero Pérez. Fecha de presenta-

ción: 13 de agosto de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Número de solicitud: TF-481-03. Nombre y apellidos: Nieves Lucia Paz Capote. Fecha de presentación: 30 de octubre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Número de solicitud: TF-520-03. Nombre y apellidos: Armando Martín Zerpa. Fecha de presentación: 28 de noviembre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Los interesados tienen a su disposición la resolución dictada en este Registro Central de la Propiedad Intelectual. Contra dichas resoluciones podrán ejercitarse directamente las acciones civiles correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 145.2 de la Ley de Propiedad Intelectual, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de junio de 2004.—El Registrador Central de la Propiedad Intelectual, Enrique de la Vara Barroso.—33.381.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 8 de junio de 2004, del Servicio Provincial de Carreteras, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras: Acondicionamiento de la carretera AC-424, tramo: Ponteceso-Corme, clave AC/03/012.01.2, término municipal de Ponteceso.

El artículo 28 del vigente Estatuto de autonomía de Galicia establece en su apartado 2.º la competencia de la comunidad autónoma gallega en el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa Plan de dinamización económica Plan Galicia.

Con fecha de 22 de diciembre de 2003 el Director General de Obras Públicas, por delegación del consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda aprobó el proyecto de trazado de las obras Acondicionamiento de la carretera AC-424: Ponteceso-Corme.

Con fecha de 8 de enero de 2004 la Xunta de Galicia procedió a declarar la utilidad pública y urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por decreto 2/2004, publicado en el Diario Oficial de Galicia n.º 5, de fecha de 9 de enero de 2004.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este Servicio, en su uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ponteceso, para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se detallan a continuación, con el fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

Local: Casa consistorial del Ayuntamiento de Ponteceso

Fecha: 19 de julio de 2004 de nueve horas treinta minutos a las catorce horas de la finca número 1 a la finca número 99

20 de julio de 2004 de nueve horas treinta minutos a las catorce horas de la finca número 100 a la finca número 200

21 de julio de 2004 de nueve horas treinta minutos a las catorce horas de la finca número 201 a la finca número 300

22 de julio de 2004 de nueve horas treinta minutos a las catorce horas de la finca número 301 a la finca número 400

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente estarán expuestos en el ayuntamiento de Ponteceso y en el Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia (plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª planta, 15071 A Coruña).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notarios.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del reglamento de la ley de expropiación forzosa se abre información pública durante un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución y hasta el momento del levantamiento del acta previa correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña, plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª planta, las alegaciones que estimen pertinentes con el objeto de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 8 de junio de 2004.—El ingeniero Jefe: José Luis Rodríguez Alonso.—33.274.

Resolución de 9 de junio de 2004, del Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia, por la que se señala la fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por las obras: Acondicionamiento de la carretera AC-422: Buño-Ponteceso, clave AC/03/012/01.1, términos municipales de Ponteceso y Malpica.

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado 2.º la competencia de la comunidad autónoma gallega en el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa Plan de dinamización económica Plan Galicia.

Con fecha de 22 de diciembre de 2003 el Director General de Obras Públicas, por delegación del Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda aprobó el proyecto de trazado Acondicionamiento de la carretera AC-422, tramo Buño-Ponteceso, clave AC/03/012.01.1.

Con fecha de 15 de enero de 2004 la Xunta de Galicia procedió a declarar la utilidad pública y urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 10/2004, publicado en el Diario Oficial de Galicia número 11, de fecha de 19 de enero de 2004.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este Servicio, en su uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Ponteceso y Malpica, para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que